

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 545.

Miércoles

4 de Diciembre de 1895

Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERÍA DE NAVIDAD.

Tirada especial litográfica en color, con una alegoría y el escudo de las armas de España.

Estos talonarios los podrán obtener los aficionados al juego de la lotería, al ínfimo precio de un céntimo de peseta el ejemplar, en la imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Pueden pedirse sueltos y por cientos, y previo pago se envían fuera de Soria, remitiendo además del importe diez céntimos para el franqueo.

Cartas de la Guerra.

De soldados de Soria.

Guane 21 de Octubre de 1895.

Mi más estimado Sr. Maestro: Ya es en mi poder su grata y deseada del 20 de septiembre por la que veo el buen estado de salud en que se encuentran así como yo disfruto de igual beneficio á Dios gracias.

Segun me participa V. me contestó á mis cartas las que hasta la fecha no las he recibido, pues como el día 27 del

pasado salimos de Pinar del Río tal vez se hayan extraviado.

Ya estarán creídos que estoy en el Centro de la Guerra, pues así se lo manifestaba á mi padre, pero un cambio de una nueva orden que recibimos nos dejó tranquilos aunque destinados á este pueblo que es de la provincia de Pinar del Río situado en la parte baja de una Montaña parecida al Moncayo, poblada de bosques y en la que existen algunas cuadrillas de bandidos los que no podemos ver; solo se sabe por disparos que hacen por las noches y luces que se divisan pero no se atreven á salir de allí y nosotros no podemos subir a ella por lo elevada que es y seríamos tal vez abrasados por los bandidos.

Como ya le he indicado salimos de Pinar del Río el 27 del pasado y llegamos á este pueblo el 5 del actual y al pasar por un bosque que nos costó 27 leguas, al salir de él nos hicieron tres descargas las que nos causaron varias bajas y algunos heridos sin que se pudiera ver de donde salieron los tiros por la espesura del bosque. No tuvimos más novedad en el viaje, solo que salimos lloviendo de la Ciudad y llegamos haciendo lo propio, pasando ríos y recorriendo las costas. Al llegar al punto de

descanso nos lavamos con aguardiente de caña que es la mejor medicina en Cuba para estos casos pues de otro modo hubiéramos sido víctimas la mayor parte de nosotros. En este pueblo tuvimos un gran recibimiento por el Ayuntamiento pues nos obsequiaron con tabaco, vino, aguardiente y un peso á cada individuo. Ahora estamos operando por las costas de Cayuco, Mantua y Baja porque es donde quieren desembarcar los insurrectos pero no les es posible la entrada por la mucha vigilancia que tenemos.

Segun anuncian los periódicos la insurrección en Santiago de Cuba va en disminución y se cree que en este presente año se conseguirá la paz que tanto se desea por todas partes.

Se extrañará V. no haya ascendido tan siquiera á cabo pero como vinieron cubiertas las plazas de la Península y no ha habido ninguna vacante no he tenido ocasión de ocupar ninguna pero estoy desempeñando las funciones de furriel al propio tiempo que sigo de escribiente en la oficina del señor Comandante, de modo que no tengo envidia ni á cabo ni sargento porque soy mejor mirado que ellos y tengo mi correspondiente gratificación aunque no de mucha importancia.

Si se concluye la guerra en este presente año y tengo ocasión, me quedará en un destino 4 ó 6 años para ver si puedo prosperar algo ya que hasta la fecha no he sido aprovechado por mi mala suerte por más que reinan las enfermedades del bómbo y fiebre amarilla en esta Isla; pero una vez que he pasado el charco me parece hasta feo el regresar á esa conforme salí de mi casa y por lo tanto juzgo conveniente quedar destinado por este país.

Con esta fecha y en otra carta le mando *El Pueblo*, el periódico mejor de la Isla. También escribo á Manuel que tantos deseos tengo el recibir una carta suya. De mis padres hace dos meses no recibo carta y V. tampoco me dice nada de ellos. Cuando me conteste mande la carta sin selios poniendo en el sobre.—Ejército de operaciones.—Isla de Cuba.—Batallón de San Quintín Peninsular número 7.—Provincia de Pinar del Río.—Guane.

Sin más por ahora le doy las más expresivas gracias por el interés que se toma por su afectísimo

ADRIAN MARTINEZ.

=

Manicaragua 6 Noviembre 1895.

«Estimado Andrés: Le deseo salud, por aquí sin novedad hasta la fecha.

No dejo de escribirle en nin-

gun correo para que sepan algo de lo que aquí pasa.

Debo decirle que durante los días tres, cuatro y cinco, hemos tenido encuentros con el enemigo en distintos sitios.—El día 3 salieron para Minas Ricas tres compañías con dirección de buscar á Rego, que estaba espárandonos con 400 hombres y á eso de las tres de la tarde nos encontramos con la vanguardia que nos hizo unos cuantos disparos, contestándole con varias descargas cerradas y después fuego lento.

Ignoramos sus bajas porque no pudimos reconocer el terreno por ser de noche, pero sí hubo 9 caballos muertos y grandes regneros de sangre.

El día 4 salimos con dirección á Signanea y tuvimos una hora de fuego, cogiéndonos 27 caballos con monturas y tres muertos, haciéndoles tres prisioneros, uno de ellos herido, y mucha carne de vaca asada y café.

El día 5 salimos con dirección á la Loma del Ternero; nos dijeron los prisioneros que los suyos no nos tenían miedo y que había una partida nueva de Cayo Alvarez de 300 hombres y que si queríamos pelearnos, que fuéramos, que allí nos esperaban.—Y efectivamente hay dos lomas juntas, es decir á unos treinta pasos una de otra, y en una estaban

— 24 —

cada disposición con su versión castellana, que hubiera hecho palabra por palabra por no alterar aquel si no hubiera encontrado, dice, «la dificultad de que esto á las veces haria incorrecto el lenguaje, otras produciria oscuridad en el pensamiento y otras confundiria el sentido gramatical y el jurídico de las frases.» Bajo el epigrafe de origenes expresa en seguida y con toda minuciosidad las fuentes de cada disposición é inmediatamente hace su comentario, en el que desmenuza, por decirlo así, el texto, dándole su significado propio, terminando con la comparación de las doctrinas de cada titulo con las del Derecho español.

La importancia de esta obra, á parte de su mérito por el improbo trabajo que representa está en su oportunidad, que se comprende con solo considerar que el Derecho Romano es la madre de todas las legislaciones modernas y principalmente de la nuestra, pues leyes Romanas componen el Breviario de Aniano, el Fuero Juzgo y las Partidas y todas ellas han venido á ser un factor principal de nuestra legislación vigente. Su conocimiento, por tanto, es indispensable al jurista; y si se tiene en cuenta que al publicarse la de que se trata, el derecho romano se estudiaba en las Universidades por textos escritos en la

— 21 —

y delicada tarea de analizar los productos de una inteligencia tan superior.

Valga, pues, lo sano de la intención, la admiración y cariño que desde mi juventud le tengo la benevolencia del Jurado á la que desde luego me entrego.

En colaboración con el ya citado D. Juan Manuel Montalvan publicó los «Elementos de Derecho Civil y Penal de España» y el «Tratado Académico forense de procedimientos judiciales»; obras ambas en que no se sabe que admirar más: si el método y claridad que las preside ó la gran labor de inteligencia que su concepción supone. De texto por algún tiempo en varias Universidades, no pueden hoy llenar por completo el fin para que fueron escritas por haber sido derogados muchos de los preceptos á que se refieren, pero siempre serán fuentes de conocimiento y de doctrina para los Abogados.

En sus «Prolegómenos del Derecho», establece los fundamentos generales de todos sus ramos y por lo castizo del lenguaje y su exposición al alcance de jóvenes inteligencias, vinieron á llenar un vacío y servirán siempre para preparar los estudios del jurisculto, siendo un intermediario entre estos y los elementales adquiridos en la segunda enseñanza y Buena prueba de ello el que desde su publica-

ellos atrincherados en una cerca de paja con madera. Desde allí nos hicieron tres descargas que fueron contestadas con cinco nuestras y después fuego rápido porque venían á nosotros al machete á la carrera, haciéndonos retroceder á las dos horas, habiendo sido el fuego mas grande que hemos tenido pues ellos tiraban á dar. Les debimos hacer muchas bajas porque les veíamos bajarse de los caballos á coger los heridos con los ganchos. En ese sitio ya llevamos la Compañía dos fuegos y siempre nos ha tocado tirar solos por ir á vanguardia, así es que toda la gloria nos la llevamos en nuestra Compañía, ó sea la cuarta. También nos dijeron que todas las partidas insurrectas nos temían y alguna prueba dan dello, cuando muchos días nos echan el alto y no nos hacen un solo disparo. Ahora se han bajado de Vuelta Arriba á esta provincia casi todos.

No sé cuando se vá á acabar esto.

Me acuerdo mucho de ustedes y de mi querida tierra.

Sabe le quiere su afectísimo S. S.

ANTONIO PÉREZ SEVILLA.

LA CAMPAÑA DE CUBA.

Distribución de fuerzas.

En cuanto lleguen á Cuba los generales Sres. María, Pando y Pin, se hará una nueva distribución de las fuerzas que operan en la Gran Antilla. Se crearán tres cuerpos de

ejército, el primero cuya capitalidad será Santiago de Cuba. Lo mandará el general Pando; el segundo el general Mella, operando en la jurisdicción de Las Villas; y el tercero que tendrá su radio de acción en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, lo mandará el general Arderius que continuará desempeñando las funciones de segundo cabo de la isla.

De las fuerzas recientemente embarcadas, se destinarán trece batallones á la jurisdicción de Las Villas otros tres á la de la Habana Matanzas y Pinar del Río, dos á la de Santiago, quedando el resto á disposición del general Martínez Campos, para que los distribuya entre las diferentes regiones según lo exijan las necesidades de la campaña.

Artillería.

Según dice un periódico militar completando noticias, camino de Cuba van cuatro cañones de 30 y 2 centímetros, ocho de 21 y doce de 15 con destino al castillo de la Cabaña y Morro, fuertes ó baterías de la Punta y castillo del Príncipe. En la semana próxima se embarcarán en Cádiz otros cañones de gran potencia con destino al mismo punto y Santiago de Cuba.

Las obras para los emplazamientos han empezado allí ya y como la diligencia es grande, pronto estará realizado el pensamiento del general Azcárraga, que consiste en poner en perfecto estado de defensa la gran Antilla contra todo ataque del exterior.

Insultos á España.

Nuevamente vuelve la Re-

pública Modelo (pomposo nombre que los mismos norteamericanos han dado á su nación) á las andadas, desconocedores al parecer de los mas rudimentarios principios de cortesía no son ya individuos sin significación política los que ejercitan su elocuencia y fuerza pulmonar en insultar á España, no es ya el cínico «Word» que poniéndose al lado de los separatistas de la junta revolucionaria ladra á la luna no, ahora se trata de algo mas serio, personajes políticos de importancia son los que convirtiéndose en corifeos de partido insultan á tentas y á locas porque si á nuestra amada patria es el gobierno americano mismo el que ahora falta á los deberes de la amistad permitiendo á los separatistas y sus simpatizadores celebrar fiestas públicas conmemorando el día 10 de Octubre fecha del grito de Yara ó sea el principio de la pasada insurrección en el año 1869.

Cerillas de menos.

Dice un diario que ha sido denunciada á la Delegación de Valencia la Compañía arrendataria de las cerillas, por abusos cometidos vendiendo cajas precintadas que contienen quince cerillas menos que las de reglamento.—El asunto ha pasado al juzgado.—Los arrendatarios dicen que están autorizados para vender cajas especiales pero en vista de la denuncia, la propia Compañía ha ordenado se retiren del comercio las cajas especiales que contienen menor número de cerillas que las reglamentarias.

Noticias

De Soria y la Provincia.

Se ha procedido ya el asfalto de los Soportales del Collado en la parte que da al mediodía.

El asfalto en dichos Soportales ha durado más de 34 años y se puso por el acreditado industrial que ahora lo pone también, don Claudio Mendoza dueño de la Fabrica que existe en Fuenteovejuna y que tanta fama tiene adquirida.

Por Real orden del día 20 del pasado ha quedado sin efecto el destino al Batallón de Cazadores regional de Canarias de nuestro querido paisano el Comandante don Pedro Gómez la Rad, quedando como antes agregado á esta Zona de reclutamiento.—Le damos la mas cordial enhorabuena.

Los contribuyentes que no hagan efectivas sus cuotas hasta el día diez del actual, incurrirán, con arreglo á instrucción, en el apremio del 5 por 100.

Han comenzado á repartirse por la Secretaria de nuestro Municipio las hojas declaratorias para el empadronamiento general de habitantes.

Los sermones denominados de *Adviento*, se predicarán; el día 8 del actual en la Iglesia del Espino por don Gregorio Gamarra á las once de la mañana, el día 15 en la Colegiata por don Hermenegildo Igea á las diez de la mañana y el

día 22 también en la Colegiata por don Juan Plaza á las diez de la mañana.

Ha tomado posesión de su cargo D. Apolinar Barral nuevo Teniente coronel de esta Zona de reclutamiento que viene de las Baleares.

En los locales de las expendidurias de la Arrendataria de Tabacos en esta capital, se ha procedido á hacer algunos pequeños arreglos y se pondrán los letreros con los colores nacionales.

El Juez de instrucción de esta capital don Francisco Alcalde ha sido trasladado á Valencia, distrito del Mar.—El señor Alcalde deja gratos recuerdos entre los sorianos como digna autoridad y muchas simpatías.

Sentimos su ausencia y le felicitamos á la vez.

Se hallan detenidos en Aguilar de Montuenga diez jóvenes por haber apaleado á D. Antonio Lafuente al cual exigieron algunas pesetas por haberle dado serenata.

Matadero público.

Durante el mes último de Noviembre se han sacrificado las reses siguientes:

Vacas 15.—Bueyes 2.—Novillos 1.—Terneras 77.—Carneros 216.—Ovejas 61.—Corderos 294.—Machos cabrios 147.—Cabras 83.—Cerdos 268.—Total de reses 1.164.

Han pagado por derechos de degüello 661 pesetas 90 céntimos y de consumos 5.791,76.

ción sirvieron de libro de texto en casi todas las Universidades.

Gran servicio prestó también á la enseñanza con la publicación de las «Instituciones de Derecho administrativo español.» Materia poco conocida en aquella época, supo generalizarla con gran claridad y puede decirse fué la semilla que luego ha fructificado con la aparición de otras obras más estensas en que se contienen y comentan las reformas de este ramo de la legislación, que no han sido pocas.

La «Introducción histórica al estudio del Derecho romano,» basada en las obras de los jurisconsultos alemanes, franceses y belgas acerca del descubrimiento de codices ignorados hasta comienzos de este siglo y referentes á las Instituciones civiles y políticas de Roma, fué premiada en 1848 por el Gobierno, previo informe favorable del Consejo de Instrucción pública. Con esto queda hecho el juicio crítico de la misma y es de admirar el plan y método que preside á su desenvolvimiento.

Siguiendo la huella trazada por algunos de aquellos autores, la divide en cuatro periodos que corresponden perfectamente á la infancia, á la juventud, á la virilidad y á la vejez del Derecho Romano. En cada uno de ellos examina 1.º Su historia política;

2.º los orígenes de su Derecho; 3.º el estado de este al finalizar el periodo y 4.º la cultura del Derecho. Termina con un ligero análisis de lo que fué del Derecho romano á la muerte del Emperador Justiniano especialmente en nuestra patria y es digno comienzo de la obra que puede considerarse como la suma de don Pedro Gómez de la Serna.

Ya se ha apuntado que durante su emigración en Inglaterra preparó la publicación de su obra acerca de la legislación de Roma. Con el título de «Curso histórico exegético del Derecho Romano» se hizo su primera edición en el año 1848 y su quinta y última en 1874. En el prólogo escrito con la galanura sencillez y puro lenguaje que le eran peculiares traza el autor con mano maestra las bases y el plan que se propone seguir; examina los métodos que para el estudio del Derecho romano se han empleado, explica las razones por las que acepta el histórico-exegético no seguido hasta entonces y cita los autores de los cuales ha tomado los materiales para la obra. En ella acepta la división de las Instituciones de Justiniano hecha por sus compiladores Triboniano, Teófilo y Doroteo, esto es, en tratado de personas, tratado de cosas y acciones y analiza con sana crítica el significado de estos. Pone á continuación el texto latino de

Siguen en alza los consumos en Soria; durante el pasado mes se han recaudado de más 2.154,36 pesetas con relación á igual mes del año anterior.

Se hallan vacantes los Registros de la propiedad de Almazán y Medinaceli, los cuales se han de proveer con carácter de interinidad según lo dispuesto en la regla segunda del artículo 2.º del real decreto de 17 de Julio último.

En la noche del domingo último salieron en el tren con dirección á Pamplona noventa y tres reclutas del actual reemplazo con destino al Regimiento infantería de América, y de cuya conducción iba encargado el digno Capitán Don Angel Rodríguez Ramos.

Les deseamos buena suerte á estos infelices soldados en el servicio de las armas.

Durante el mes que acaba de finir, se han registrado en este Gobierno de provincia siete licencias de caza, nueve de uso de armas y una de pesca.

D. E. P.—Ha fallecido en Zaragoza don José Teixeira, tío del Excmo. Sr. Marqués de la Vilueña al cual y su distinguida familia enviamos nuestro sincero pésame.

Ha quedado honrosamente zanjado entre don Isidoro Barral, de Almazán, y don Francisco Lacussent director de nuestro colega local *La Razón*, el asunto de que se habia estos días.—Nos alegramos.

El Médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, Director de el importante Dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 9 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

Estado atmosférico: La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 26,6 grados y la mínima de 2,0, bajo cero. El termómetro señaló 2,4 á las nueve de la mañana y 12,4 á las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

Registro Civil: Durante la tercera decena del mes de Noviembre se han registrado en este Juzgado municipal: —8 nacimientos, 4 varones y 4 hembras. —3 defunciones 2 varones y 1 hembra. Matrimonios 1.

Pasa-tiempos. Solución á la charada del número anterior PELO. Nos remitieron los primeros

la solución D. S. Garcia, de Soria y la señora Basilisa Hernandez, de Las Cuevas de Soria, habiéndoseles entregado el regalo ofrecido.

Cuadrilongo por Oscar. . . N U M A N O I A

Sustituir los puntos por letras de manera que se lean horizontalmente resulten: 1.º un mes del año.—2.º El nombre de una granjería.—Tercero, Fruto agradable.—4.º Una diosa.—5.º El nombre de un historiador.—6.º En los rios.—7.º Nombre de niña.—8.º de ganado. Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al primero de fuera que nos remita la solución se les repiara un lapicero Memorandum.

Mercados DE LA PROVINCIA.

Notas de nuestros Corresponsales RIOSECO.

El trigo puro ha obtenido en el último mercado, un precio medio de 7,75 pesetas la fanega. El común 6.—La cebada y el centeno 6,00 y la avena 3,75. Las alubias blancas 14 pesetas y las encarnadas 17.—Los garbanzos 24, las guijas 6, las lentejas 8, los yeros 8. Patatas (aroba) 0,62 céntos. Abundancia y venta, regulares.

ALMARZA. Trigo puro (fanega) 7,75 pesetas.—Común 7,00.—Centeno 6,50. Cebada 6,25.—Avena 4,50.—Alubias blancas 0.—Id. encarnadas 0,60.—Garbanzos 24.—Guijas 8,50. Lentejas 6,75.—Yeros 8. La aroba de patatas 1 peseta.

SAN PEDRO MANRIQUE. Trigo puro (fanega) 8,25 pesetas.—Común 5,75.—Centeno y Cebada 5,00.—Avena 4,00. La aroba de patatas á 0,75 céntimos. Abundancia mucha, venta regular, tiempo seco.

BURGO DE OSMA. Trigo puro (fanega) 8 pesetas.—Común 7.—Centeno 5,75.—Cebada 5,75.—Avena 4. Alubias blancas 15.—Id. encarnadas 17,50.—Garbanzos 30.—Guijas 6.—Lentejas 9 y yeros 8. La aroba de patatas 75 céntos. El mercado se halló poco concurrido.

ALMAZÁN. Los precios medios del último mercado son: La fanega de trigo puro 8,25 pesetas.—Común 6,50.—Centeno 6,25. Cebada 6.—Avena 3,75.

Instrucción pública. NOTICIAS. Apesar del mucho tiempo tras-

currido desde que se hicieron las oposiciones en el Rectorado de Zaragoza para proveer las escuelas de párvulos del mismo, esta es la hora que todavía no se ha devuelto la protesta que entonces fué formulada, y por consiguiente no han sido hechos los nombramientos, siguiendo sin proveer esta clase de escuelas y entre ellas la auxiliar de la de esta ciudad. ¿Hasta cuando seguirán en esta forma?

Nuestro amigo don Luciano del Campo tomó posesión de la escuela de párvulos de Agreda.

En concepto de Consejero de Instrucción pública, ha sido nombrado vocal de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza don Rafael de la Pinera

La Reina ha firmado el decreto convocando á elecciones de cinco Consejeros de Instrucción pública en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública el día 30 del pasado Noviembre se acordó que la comisión designada para el caso, estudio y formule las segundas propuestas referentes al concurso anterior.

En la provincia de Navarra han sido propuestas en el actual concurso: Doña Juliana Morrás para Metauten, con 400 pesetas; doña Catalina Ibañez para Oteoz, con 400 idem; doña Juliana Lacalle para El Busto con 400 id. y doña Julia Muro para Artica con 250 idem. Todas han servido escuelas en esta provincia.

Se nos ha dicho que se ha publicado una Real orden concediendo derechos á los auxiliares de las escuelas prácticas agregadas á las Normales en iguales condiciones que los maestros de las escuelas elementales de la localidad en que radican. En tal caso esta de enhorabuena el de esta Normal don Abdón San García, que con esta serán dos los ascensos que le han sido concedidos por Reales órdenes de la misma índole y que desde luego le han favorecido en su carrera.

La Junta provincial ha desestimado la solicitud del Ayuntamiento de Quiñonería por la que pretendía que se bajara el sueldo de un escuela á 250 pesetas de sueldo, fundada en el 3.º del Reglamento de 27 de Agosto de 1884.

Parece que, debido á las gestiones del señor Gobernador civil, el señor Alcalde de esta capital ordenará en breve, el ingreso en la Caja especial del ramo de las cantidades que á deuda la Corporación municipal á los Maestros de primera enseñanza de la misma. Mucho nos alegráramos de esto con el fin de que dichos funcionarios se pongan al corriente en el percibo de sus haberes.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Medinaceli el maestro interino D. Pablo Fernandez, habiendo cesado en ella el maestro jubilado don Dionisio Romero, nuestro buen amigo, que ha ejercido su cargo en dicha localidad por espacio de 40 años, con excelentes resultados en la enseñanza y con aprecio general.

El maestro de Rello don Pedro Hernandez Medina, ha salido para Losa del Río en la provincia de Sevilla, para encargarse de la auxiliar de una escuela de niños de aquella localidad, para la que ha sido nombrado con 625 pesetas de sueldo.

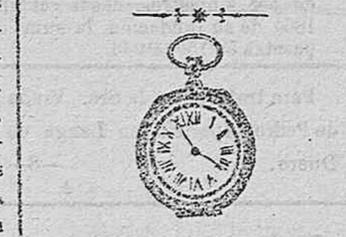
También ha recibido el nombramiento de auxiliar de una escuela de niños de A gaba en la misma provincia don Pilar de Pablo Colaborio actual maestro de Otezuos.

Don Román Martínez, Maestro con título profesional ha solicitado de la Dirección general de Instrucción pública, dispensa de defecto físico para poder ejercer la primera enseñanza.

Según á última hora se nos dice ha terminado del cargo de maestro interino de la escuela de Medinaceli, al día siguiente de haber tomado posesión de ella, don Pablo Fernandez, por causa de haber tenido que ingresar como soldado en el cuerpo de ingenieros á que estaba destinado.

La Junta provincial de Instrucción pública en su sesión última acordó dar las gracias al Excmo. Sr. Marqués del Vadillo por la gestión que ha hecho para que se concediera la biblioteca popular con destino á la escuela práctica agregada á la normal de maestros de esta capital.

Anuncios de inserción preferente



Relojería DE José Puyuelo 8.—Ferial, 8.—Soria.

Relojes á precios sumamente económicos.

Las composturas se hacen en el día y se garantizan por un año.

A los coleccionistas.

Sellos de correos de todos los años desde 1850 á 1865 inclusive.

Para tratar su adquisición dirigirse al dueño don Pedro Ibañez Gil.—Burgo de Osma.

JULIAN RUIZ, DENTISTA.—Collado, 76.—Se construyen dentaduras de todos los sistemas conocidos y se practican cuantas operaciones sean necesarias en la cavidad bucal. —26— JULIAN RUIZ.

YOS de a arce por crónica y rebeldía que sea en 24 horas con los CONFITES BARRA.—Depósito en Soria, Santiago Ruiz, Collado 27.—Al detall en todas las farmacias.

NOMENCLATOR POSTAL DE LA Provincia de Soria

con varias disposiciones generales relativas al servicio de Correos, cuyo conocimiento interesa al público y muy especialmente á los administradores subalternos, carteros y postones, formado por el empleado del cuerpo

DON DEMETRIO ORTEGA siendo administrador principal

DISIDRO ASENSIO TABOADA Se vende en la imprenta de este periódico á una para ejemplar.

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios. Para dentro de Soria á 4 pesetas cantara de 16 litros. Para fuera á 2 pesetas 50 centimos, Abundantes existencias: 4

¿Como y donde puede cada uno procurarse rentas sólidas? Se comunicará gratuitamente. Escribir al tema «COMO» al Centro General de Negocios, calle Legar de la Cera, n.º 9, Sevilla (Andalucía)

TINTA ESPECIAL

fina negra para escribir. En competencia con todas las tintas conocidas. A 40 céntimos de peseta el cuartillo. Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo

Esquelas-Moda.

Por diez céntimos de peseta se dá una bonita Carpeta con cinco sobres y cinco esquelas-moja, de papel rayado ó blanco, á elegir. También hay de luto á quince céntimos.

Clases Vergé superiores. Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Tip. de El Noticiero de Soria.

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Samz.-Soria.

8.—NUMANCIA—8.

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas a precios convencionales. Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en botón entero, suelto, y menuda según los gustos. Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño o representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana neta sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de cinco mil pesetas á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta a la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizando la pureza del género de nuestra fabrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y también por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fabrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fábricas de Cataluña, Vizcaya y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro. Idem negros para sotanas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Patenas, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.
Estambres y tricot, id. de varios colores de 5 á 25 id.
Vicuñas, id. id. id. 5 á 25 id.
Gergas, id. id. id. 6 á 15 id.
Lenillas, id. id. id. 4 á 14 id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economías á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniere.

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8.—NUMANCIA—8.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Por siete centimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

RUBINAT-ILORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los movimientos digestivos á las que regulariza despertando el apetito. Empleada con eficacia en los empujos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, nervios, escitotulias, tumores flets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, 275. Entresuelo Barcelona.

Elias Peña
(El Ciego)

Vendedor en Soria del *Heraldo de Madrid*.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, así como *Los Sucesos de la semana*, *La Puntilla* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4 y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico también está encargado.

FORTUNA RÁPIDA Descubrimiento inimitable; miles de testimonios dicen; acontecimiento mayor del siglo. *El gran Consultor Quiroga* publicado en 17 idiomas fortuna puede hacer el que lo desea; precio 1.50. Píase á *Lardres* Fernando VII, 31, Centro editorial Barcelona.

Se vende una Huerta, con espaciosos corrales en la calle de los Heros, número 6, frente al cuartel de Santa Clara.—Darán razón, Colado, 59 7

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	"	43.598.515
TOTAL.	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 694.43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria, José Castelli.—Plaza Herradores 15 bajo

Carruajes de Alquiler y Transporte DE

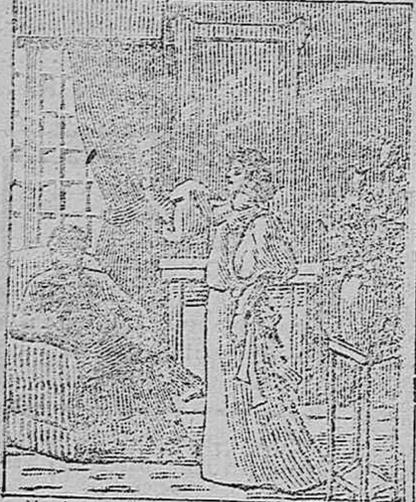
Manuel Lenguas
Calle de Numancia, 38, Soria.

Para tratar, con la Sra. Viuda de Pedro Aparicio en Langa de Duero. —8—

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

SASTRERIA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros. Tiene el honor de ofrecer su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacrotes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueitas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y también se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

VENTA de ganado lanar y cabrio de todas clases y á precios arreglados, en el monte de Quinilla de tres barrios y Matanza

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio: Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. 1,25 pts.
Un semestre. 2,50 id.
Un año. 4,50 id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. 1,50 pts.
Un semestre. 2,75 id.
Un año. 5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales:

Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA ANOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, billis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.